EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
Página: 12
2022-05-22 03:18:07 175 cm2 $19,572.36 1/1

EL CABALLITO

La polémica por el IECM

::::: Recién fue aprobado en comisiones el dictamen que busca reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y los diputados del PAN, **Diego Garrido López** y **Ricardo Rubio Torres**, ya advirtieron que de concretarse este *albazo* ante el pleno del Congreso local, recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para interponer una acción de inconstitucionalidad. Y es que los panistas aseguran que esta reforma es la antesala para desaparecer al Instituto Electoral local, además de que el proceso de aprobación de la reforma, señalan, estuvo plagado de violaciones y modificaciones "escandalosas", como la desaparición de la Unidad de Género, lo que representa un retroceso para colectivos y activistas. Veremos, pues, si le alcanza a la oposición para frenar esta reforma.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Diego Garrido

Revive Médico en Tu Casa

::::: ¿Se acuerda usted de Médico en Tu Casa? ¿Ese programa que por todo lo alto presumió como uno de sus grandes logros el exjefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**? Pues en el municipio de Metepec ¡sí!, y no sólo lo recuerdan, sino que lo siguen replicando. Y es que resulta que en este ayuntamiento gobernado por el alcalde panista **Fernando Flores Fernández** se inició esta semana la etapa de registro para ser beneficiario del programa a través del cual médicos brindarán consulta hasta los hogares metepequenses, les otorgarán la receta correspondiente y de ser el caso, se les brindará medicamento gratuito. El único requisito es realizar un prerregistro en línea y afiliarse a los módulos itinerantes que se instalarán en distintas áreas del municipio. Hasta no hace mucho, el ahora senador Mancera llevaba su programa estrella incluso a ciudades como Quito, Medellín y Bogotá; como dicen por ahí, uno nunca sabe para quién trabaja.

En sus marcas, listos...

::::: Todavía no es 2023 y los aspirantes a ocupar la gubernatura en el Estado de México andan por demás activos. Pues resulta que este fin de semana se juntaron los eventos de los interesados en ser candidatos en la elección mexiquense. En Ecatepec, **Enrique Vargas del Villar**, el coordinador de los diputados del PAN y aspirante a la candidatura por la coalición con el PRI, se reunió con cientos de simpatizantes. Mientras que el presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, quien apenas este fin de semana alzó la mano de manera pública para que Morena lo considere en la contienda, celebró a cientos de maestros y de paso aprovechó para manifestar una vez más su interés en ser gobernador. Total que los aspirantes de los distintos partidos políticos en la entidad mexiquense andan por demás encarrerados y eso que aún no se inicia el proceso electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Avanza en el Congreso reforma para redistribución de funciones del IECM

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/avanza-en-el-congreso-reforma-para-redistribucion-de-funciones-del-iecm-8315480.html/amp

La Prensa

El recorte a los recursos que se le destinan al organismo electoral estará en manos del pleno del poder Legislativo local

En el Congreso capitalino se dio un paso más en los cambios que se pretenden hacer al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, al haber sido aprobado por diputados en la Comisión de Asuntos Político-Electorales el plan para reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con lo que se prevén ahorros por 52 millones de pesos anuales.

Ahora el recorte a los recursos que se le destinan al organismo electoral estará en manos del pleno del poder Legislativo local, con una diputación morenista que quiere se le fiscalice.

Respecto a lo anterior, el presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, fundamentó que el nuevo modelo electoral de la República Mexicana establece, a partir de 2014, una centralización de atribuciones de los organismos públicos locales con funciones limitadas.

Explicó que ello no se ha reflejado en las partidas presupuestales destinadas a este ejercicio, por lo que el dictamen sugiere la redistribución de funciones y fusión de instancias para hacer eficientes las funciones electorales reduciendo los recursos que se utilizan.

Los representantes populares de la instancia legislativa, avalaron el dictamen pasra reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para aplicar los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público del IECM.

A decir de Villanueva Ramos, entre los movimientos que se proponen en el organismo electoral está la fusión de la Comisión de Asociaciones Políticas y la Comisión de Fiscalización, mientras que la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadana se fusionará con la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos para crear la Comisión de Quejas, agregando sus respectivas facultades.

“Se generará el mecanismo legal que facilite la actividad electoral y ponga en el centro del gasto el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía (…) no se puede hablar de una verdadera democracia si los problemas de igualdad no son atendidos de manera eficiente”, declaró.

El diputado integrante de la bancada de Morenas, aludió los altos gastos por persona en materia electoral en la metrópoli, que superan a entidades como el Estado de México, a la vez que aclaró que con las reformas propuestas, se calcula un ahorro de 52 millones de pesos al año.

Por la fracción parlamentaria del PRD, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, contrario a la postura del morenista, señaló que el organismo público no tiene certeza sobre cuál es el impacto de esta reducción presupuestal referente a sus funciones, sobre todo en cuanto a las áreas técnicas, lo cual requiere un análisis profundo con datos precisos.

En su momento, el legislador del PAN Diego Orlando Garrido López, señaló que es preocupante lo que se propone por la supresión de áreas técnicas, con la acotación de que el instituto electoral tiene la facultad de realizar su propia reestructuración.

Refrendó que la fusión de comisiones genera pérdida de funciones y personal especializado que es necesario para cumplir efectivamente con sus tareas.

El diputado panista Ricardo Rubio Torres, dio cuenta que según tratados internacionales y leyes federales, todo órgano debe contar con una unidad de género y derechos humanos especializados en sus funciones e independiente de cualquier otra área que realice el órgano de gobierno.

Dentro de ese contexto, la diputada del PRI Maxta Iraís González Carrillo, estableció que los funcionarios del instituto han manifestado su aceptación a la reingeniería, sin embargo, pidieron ser parte del análisis y las propuestas.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, Daniela Gicela Álvarez Camacho, dijo que debe protegerse la autonomía del instituto y buscar otros mecanismos para generar ahorro en la capital.

Quitarían dientes a IECM al fiscalizar

(2022-05-21), Reforma.com (sitio), Fernando Merino, (Nota Informativa) - 10:27:47, Precio $86,300.00

Cd. de México (21 mayo 2022).- La iniciativa de diputados morenistas que propone eliminar la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avanzó en su proceso legislativo.

El proyecto, promovido por el diputado Carlos Hernández, fue avalado ayer por la Comisión de Asuntos Político Electorales, pese a las advertencias de consejeros de que la medida podría comprometer elecciones futuras.

El martes, REFORMA publicó que la iniciativa busca, entre otros cambios, remover la Unidad de Fiscalización para que la absorba la Dirección de Asociaciones Políticas, cambio que abriría la puerta a que trabajadores no especializados ejerzan funciones técnicas, lo que podría entorpecer tareas del Instituto.

Se espera que el proyecto sea discutido en el Pleno el martes.

Aprueban cambios en materia electoral en la CDMX

https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/aprueban-cambios-en-materia-electoral-en-la-cdmx-8318006.html/amp

El Sol de México

La propuesta es para reestructurar al IECM con el fin de que utilice menos presupuesto
En el Congreso capitalino se dio un paso más en los cambios al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, con la aprobación en la Comisión de Asuntos Político-Electorales del plan para reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con lo que se prevén ahorros de 52 millones de pesos anuales.

Ahora el recorte a los recursos que se le destinan al organismo electoral estará en manos del pleno del Poder Legislativo local, con una diputación morenista que busca su adelgazamiento.

Respecto a lo anterior, el presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, fundamentó que el nuevo modelo electoral de la República Mexicana establecerá, a partir de 2014, una centralización de atribuciones de los organismos públicos locales con funciones limitadas.

Explicó que ello no se ha reflejado en las partidas presupuestales destinadas a este ejercicio, por lo que el dictamen sugiere la redistribución de funciones y fusión de instancias para hacer eficientes las funciones electorales reduciendo los recursos que se utilizan.

Los representantes populares de la instancia legislativa, avalaron el dictamen de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para aplicar los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público del IECM.

A decir de Villanueva Ramos, entre los movimientos que se proponen en el organismo electoral está la fusión de la Comisión de Asociaciones Políticas y la Comisión de Fiscalización, mientras que la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadana se fusionará con la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos para crear la Comisión de Quejas, agregando sus respectivas facultades.

“No se puede hablar de una verdadera democracia si los problemas de igualdad no son atendidos de manera eficiente”, declaró.

El diputado integrante de la bancada de Morena, aludió los altos gastos por persona en materia electoral en la capital del país, que superan a entidades como el Estado de México, a la vez que aclaró que con las reformas propuestas, se calcula un ahorro de 52 millones de pesos al año.

Por la fracción parlamentaria del PRD, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, contraria a la postura del morenista, señaló que el organismo público no tiene certeza sobre cuál es el impacto de esta reducción presupuestal referente a sus funciones.

En su momento, el legislador del PAN, Diego Orlando Garrido López, manifestó que es preocupante lo que se propone por la supresión de áreas técnicas, con la acotación de que el instituto electoral tiene la facultad de realizar su propia reestructuración.

Diputados del PAN acudirán a Corte si se aprueba reforma a Instituto Electoral CDMX

(2022-05-21), Luis Cárdenas CDMX (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 17:07:00, Precio $5,000.00

El Universal

Diputados del PAN en la CDMX advirtieron que de aprobarse la reforma para reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se prevé se discutan esta semana en el Congreso capitalino, los legisladores acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal constitucional Cdmx, para interponer una acción de inconstitucionalidad.

El diputado del PAN, Ricardo Rubio Torres, denunció que la Comisión de Asuntos Político Electorales, votó, en medio de irregularidades y violaciones a la ley, un proyecto de dictamen que extinguirá la democracia y al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

“El proceso de dictaminación de esta iniciativa estuvo repleto de violaciones a diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, como los artículos 238, 239, 240 y 276; en este sentido, el panista lamentó que Morena o no conoce la ley, o simplemente no les gusta aplicarla”.

El vicecoordinador del GPPAN y secretario de la Comisión de Asuntos Político – Electorales, expuso que, si bien la idea de esta iniciativa es coadyuvar en la política de austeridad de este gobierno, la misma no puede comprometer actividades tan fundamentales, básicas o técnicas, de órganos constitucionales autónomos, y menos el del árbitro electoral en la Ciudad de México”.

“Es de escándalo que se desaparezca, por ejemplo, la unidad de género y de derechos humanos de nuestro instituto, pues lejos de que es un retroceso en la lucha de muchos colectivos y activistas sociales, es ilegal e inconstitucional, pues va en contra de lo dispuesto por diversos artículos de nuestra Carta Magna, así como a cuerpos legales como el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, entre otros; lo ocurrido hoy en el Congreso de la Ciudad de México, debe activar una alerta emergente de peligro de extinción del IECM”, sentenció.

Por su parte, el diputado local Diego Garrido López, integrante de la Comisión, dijo que esta legislación es también tóxica y agresiva. “Ello tienen una mira política que es desmantelar al Instituto Electoral capitalino, que es el órgano autónomo que cuenta los votos y vigila la democracia”.

Garrido precisó que MORENA quiere desaparecer a este organismo porque tiene instrucción presidencial, porque desde ahí atacan al INE y ahora van por el IECM. “El PAN irá en contra de esta reforma tóxica. Funcionarios electorales han acudido al Congreso local y piden se aplace la aprobación de esta reforma y sea dialogada con organismos de la sociedad civil y observadores electorales”.

PAN advierte riezgos de posible desaparición de la democracia y del IECM

https://cconoticias.com/2022/05/21/pan-advierte-riesgos-de-posible-desaparicion-de-la-democracia-y-del-iecm/

CCO NOTICIAS

El diputado local por el PAN en la Ciudad de México, Ricardo Rubio Torres, denunció que la Comisión de Asuntos Político Electorales votó, a la mala, y en medio de una tormenta de irregularidades y violaciones a la ley, un proyecto de dictamen que extinguirá la democracia y al Instituto Electoral local.

“El proceso de dictaminación de esta iniciativa estuvo repleto de violaciones a diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, como los artículos 238, 239, 240 y 276; en este sentido, el panista lamentó que Morena o no conoce la ley, o simplemente no les gusta aplicarla”, sostuvo en un comunicado de prensa.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN y secretario de la Comisión de Asuntos Político–Electorales expuso que, si bien la idea de esta iniciativa es coadyuvar en la política de austeridad de este gobierno, la misma no puede comprometer actividades tan fundamentales, básicas o técnicas, de órganos constitucionales autónomos, y menos el del árbitro electoral en la Ciudad de México.

“Es de escándalo que se desaparezca, por ejemplo, la unidad de género y de derechos humanos de nuestro instituto, pues lejos de que es un retroceso en la lucha de muchos colectivos y activistas sociales, es ilegal e inconstitucional, pues va en contra de lo dispuesto por diversos artículos de nuestra Carta Magna.

«Así como a cuerpos legales como el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, entre otros; lo ocurrido hoy en el Congreso de la Ciudad de México, debe activar una alerta emergente de peligro de extinción del IECM”, aseguró.

El diputado local Diego Garrido López, integrante de dicha Comisión, dijo que esta legislación es también tóxica y agresiva.

“Ello tienen una mira política que es desmantelar al Instituto Electoral capitalino, que es el órgano autónomo que cuenta los votos y vigila la democracia”, afirmó

Garrido precisó que Morena quiere desaparecer a este organismo porque tiene instrucción presidencial, porque desde ahí atacan al Instituto Nacional Electoral y ahora van por el IECDMX.

“El PAN irá en contra de esta reforma tóxica. Funcionarios electorales han acudido al Congreso local y piden se aplace la aprobación de esta reforma y sea dialogada con organismos de la sociedad civil y observadores electorales”, sostuvo.

De aprobarse la reforma con voto de la 4T, los legisladores del PAN acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal constitucional CDMX, por la vía de una acción de inconstitucionalidad para tumbar está reforma que violenta la autonomía del órgano electoral.

PAN advierte riesgos de posible desaparición para el IECM

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/21/pan-advierte-riesgos-de-posible-desaparicion-para-el-iecm-406568.html

El Heraldo de México

El partido asegura que el proyecto tiene diversas ilegalidades que ponen en peligro la democracia

El diputado local por el PAN en la Ciudad de México, Ricardo Rubio Torres, denunció que la Comisión de Asuntos Político Electorales votó, a la mala, y en medio de una tormenta de irregularidades y violaciones a la ley, un proyecto de dictamen que extinguirá la democracia y al Instituto Electoral local.

“El proceso de dictaminación de esta iniciativa estuvo repleto de violaciones a diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, como los artículos 238, 239, 240 y 276; en este sentido, el panista lamentó que Morena o no conoce la ley, o simplemente no les gusta aplicarla”, sostuvo en un comunicado de prensa.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN y secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales expuso que, si bien la idea de esta iniciativa es coadyuvar en la política de austeridad de este gobierno, la misma no puede comprometer actividades tan fundamentales, básicas o técnicas, de órganos constitucionales autónomos, y menos el del árbitro electoral en la Ciudad de México.

“Es de escándalo que se desaparezca, por ejemplo, la unidad de género y de derechos humanos de nuestro instituto, pues lejos de que es un retroceso en la lucha de muchos colectivos y activistas sociales, es ilegal e inconstitucional, pues va en contra de lo dispuesto por diversos artículos de nuestra Carta Magna.

"Así como a cuerpos legales como el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, entre otros; lo ocurrido hoy en el Congreso de la Ciudad de México, debe activar una alerta emergente de peligro de extinción del IECM”, aseguró.

El diputado local Diego Garrido López, integrante de dicha Comisión, dijo que esta legislación es también tóxica y agresiva.

“Ello tienen una mira política que es desmantelar al Instituto Electoral capitalino, que es el órgano autónomo que cuenta los votos y vigila la democracia”, afirmó

Garrido precisó que Morena quiere desaparecer a este organismo porque tiene instrucción presidencial, porque desde ahí atacan al Instituto Nacional Electoral y ahora van por el IECDMX.

“El PAN irá en contra de esta reforma tóxica. Funcionarios electorales han acudido al Congreso local y piden se aplace la aprobación de esta reforma y sea dialogada con organismos de la sociedad civil y observadores electorales”, sostuvo.